

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 2F-00027-S/94. Objeto: Equipo radiodiagnósticos integrados (Clínica Naval). Sistema de contratación: Directa.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación del Arsenal de Las Palmas, ha sido adjudicado con carácter definitivo el expediente antes citado a la empresa que a continuación se indica: «General Electric CGR España, Sociedad Anónima». Importe: 8.400.000 pesetas.

Arsenal de Las Palmas, 1 de julio de 1994.—El CN Jefe del Arsenal, José Luis González-Irún Sánchez.—40.589-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz), por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa, con promoción de ofertas, de los expedientes siguientes.

Expediente: I00064A94. Adjudicatario: «Isafe, Sociedad Limitada». Importe: 9.500.000 pesetas.

Expediente: I00065A94. Adjudicatario: «Pineda Ortega Naval del Sur, Sociedad Anónima». Importe: 5.000.000 de pesetas.

Expediente: 2E01067S94. Adjudicatario: «Iturri, Sociedad Anónima». Importe: 5.282.219 pesetas.

Expediente: 2E01076S94. Adjudicatario: «Sistemas de Oficina de San Fernando, Sociedad Limitada». Importe: 7.773.137 pesetas.

Expediente: 2E01082S94. Adjudicatario: «Isafe, Sociedad Limitada». Importe: 9.000.000 de pesetas.

Importe: 2F06001S94. Adjudicatario: «Repro-mag, S. C.». Importe: 6.000.000 de pesetas.

Expediente: 2V00134S94. Adjudicatario: «Distribuciones Rea, Sociedad Limitada». Importe: 9.350.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se publica para general conocimiento.

La Carraca, 14 de junio de 1994.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—36.739-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la adquisición de combustible F-76 (D. F. M.) para buques de la Armada. Expediente número rojo 80.106/94.

1. *Entidad adjudicadora:* Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta sin admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: Rota (Cádiz), Ferrol, Cartagena y las Palmas de Gran Canaria.

b) Objeto del suministro: Combustible F-76 (D. F. M.) para buques de la Armada en navegaciones fuera de aguas jurisdiccionales durante el segundo semestre de 1994. Importe: 650.000.000 de pesetas.

c) Posibilidad de ofertar: Por la totalidad.

4. *Plazo de entrega:* 1994, de acuerdo con pedidos parciales cursados por la Armada.

5. a) *Solicitud de documentación:* Podrá efectuarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00 ext. 4595, fax 379 54 49.

b) Fecha límite de consultas y solicitud: 2 de septiembre de 1994 a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 9 de septiembre de 1994 a las doce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Apertura de proposiciones económicas: Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, el 14 de septiembre de 1994, a las diez horas.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional: 13.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 26.000.000 de pesetas.

9. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:* Ver cláusula 13 del pliego de bases.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días contados a partir del 14 de septiembre de 1994.

12. *Criterios de adjudicación:* Precio más bajo.

13. *Información adicional:* Contrato exento de IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos (ver cláusula 11 del pliego de bases). La documentación acreditativa de cumplimiento de las condiciones mínimas debe acompañarse en sobre aparte.

14. *Gastos de los anuncios nacionales:* Será por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío a las Comunidades Europeas:* 27 de junio de 1994.

Madrid, 27 de julio de 1994.—El Presidente.—45.902.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso con admisión previa para la elaboración de documentación PMS. Expediente número rojo 70362/94.

1. *Entidad adjudicadora:* Director de Construcciones Navales Militares (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: En la SUBDEM (Madrid).

b) Objeto del suministro: Elaboración documentación de mantenimiento PMS.

c) Importe: 22.088.000 pesetas (IVA exento).

d) Posibilidad de ofertar: Por la totalidad.

4. *Plazo de entrega:* Antes del 15 de diciembre de 1994.

5. a) *Solicitud de documentación:* Podrá efectuarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00 ext. 4595, fax 379 54 49.

b) Fecha límite de consultas y solicitud: 1 de septiembre de 1994 a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 7 de septiembre de 1994 a las doce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Apertura de proposiciones económicas: Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, el 12 de septiembre de 1994, a las once horas.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional: 441.760 pesetas.

Fianza definitiva: 883.520 pesetas.

9. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Condiciones para la admisión previa:* Acuerdo de Seguridad Grado Confidencial con el Ministerio de Defensa.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Hasta el 15 de octubre de 1994.

12. *Criterios de adjudicación:* Precio, experiencia en suministros análogos, medios para la elaboración propia, calidad.

13. *Información adicional:* Los licitadores deberán presentar obligatoriamente junto con el sobre de proposición económica, y el de admisión previa, otro sobre con la documentación exigida en la cláusula 13 del pliego de bases, las muestras indicadas en la cláusula 15 del mismo, así como cuantos documentos estimen necesarios para la valoración por la Mesa de los criterios de adjudicación.

14. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1994.—El Presidente.—45.915.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia comprendida en el expediente número 15.4.141 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 85/94 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Supervisor de redes locales.

2. *Forma adjudicación:* Concurso.

3. *Importe límite:* 25.600.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución* será de dieciséis meses.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría A y calificación de seguridad en el grado de confidencial.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 12 de septiembre de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de septiembre de 1994, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Comandante Secretario suplente, Victor M. Pastor Llord.—46.121.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo por la que se anuncia el concurso para la ejecución de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 04.94.RU.332.

1. *Objeto de contratación:* Renovación del catastro de rústica del término municipal de Pravia, sobre ortofoto de escala 1:2000 y digitalización de su parcelario.

2. *Area que comprende:* El municipio de Pravia.

3. *Presupuesto máximo:* 17.970.500 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 500 pesetas hectárea parcela.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (calle Lila, número 6), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

7. *Fianza:* Para acudir a este concurso será necesario consignar una fianza provisional de 359.410 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

8. *Clasificación de las empresas:* Grupo 1 (estudios e informes), subgrupo I. Siendo la categoría del contrato: B.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias (calle Diecinueve de Julio, número 1, Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en sobre cerrado. A estos efectos el mes de agosto se considerará inhábil.

11. *Lugar y fecha de apertura de las plicas:* Tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Oviedo, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las propuestas. Si fuese sábado, la apertura tendrá lugar al siguiente día hábil.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula cuarta y en el modelo anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general, incluido en el expediente. Se presentarán: Sobre A) Propuesta económica según modelo anexo III; sobre B) Incluirá la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o apoderado, fianza provisional y cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere el apartado 4.1 de la cláusula 4 y certificación de la clasificación exigida; sobre C) Deberá contener la documentación acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituyen el objeto de este contrato, plantilla con esta dedicación, así como referencia de otros contratos adjudicados al respecto.

13. *Importe del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 26 de julio de 1994.—El Presidente del Consejo, Emilio Menéndez Gómez.—45.959.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso relativa a la asistencia técnica para la navegación aérea objeto del expediente número 201/94.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

Importe límite: 80.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1994.

109.145.990 pesetas, con cargo al presupuesto de 1995.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Programación y Seguimiento de Inversiones de la Dirección General de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, puerta 1.5, de Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Programación y Seguimiento, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la mesa de contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la mesa de contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas, en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1994.—El Secretario general de Aviación Civil, Presidente de la mesa de contratación, Juan A. Núñez-Lagos Moreno.—46.365.

Resolución del Centro Español de Metrología por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra para la impermeabilización y restauración de drenaje de la galería de instalaciones en el Centro Español de Metrología, sito en Tres Cantos, calle del Alfaz, 2.

Resuelta la adjudicación directa, convocada por el Centro Español de Metrología, se pone en conocimiento de los interesados que la obra para la impermeabilización y restauración de la galería de instalaciones del Centro Español de Metrología se ha adjudicado a la empresa «Eva, Sociedad Anónima», por un total de 17.605.850 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tres Cantos, 29 de junio de 1994.—El Presidente del CEM, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1992), el Director del CEM, José Antonio Fernández Herce.—40.034-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Subsecretaría de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación del contrato que se indica:

1.—Presupuesto de reforma y obras varias en las plantas cuarta y quinta del edificio de la calle de Alcalá, 34. Empresa adjudicataria: «Constructora Interurbana, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 9.949.075 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.—40.359-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adecuación y cierre pista polideportiva cubierta en Navia (Asturias).

En virtud de lo establecido en el artículo 37, apartado 3 de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa «Construcciones Alfredo Rodríguez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 25.091.448 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de junio de 1994.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Eduardo Blanco Pereira.—40.362-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6245/94, iniciada para la adquisición de fotocopiadoras con destino a diversas Administraciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de mayo de 1994, a la firma «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 17.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general.—40.212-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso convocado por este Instituto para contratación de una campaña de información al público para prevención de incendios forestales.

En el día de la fecha esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratación de una campaña de información al público para prevención de incendios forestales a la empresa Publigrup, con domicilio en Madrid, calle Carranza, 25, por importe total de 79.998.883 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1994.—El Director general, Fernando Estirado.—40.178-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de suministros.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes que se indican:

SC/20193, «suministro de dos tenderoras de sal fundente accionadas por rueda retráctil», a «Casti, Sociedad Anónima», por un importe de 9.551.808 pesetas, por el sistema de contratación directa.

SC/20205, «adquisición de mamparas de cierre para la formación de despachos en la planta tercera del edificio de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, calle Doctor Roux, número 80, de Barcelona», a «Miravet», por un importe de 9.955.170 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 26 de mayo de 1994.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—40.224-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hace pública la siguiente adjudicación definitiva, referente al expediente de contratación que se indica:

OAH/20067, «Urbanización de la plaza de El Mercat. Agramunt», a «Emcofa, Empresa Constructora Familiar, Sociedad Anónima», por un importe de 19.848.844 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 3 de junio de 1994.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—40.225-E.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso. (Expediente 94.187.01).

El Instituto Catalán del Suelo, organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en el anexo, de las que se detalla su presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo

de presentación de proposiciones en la sede del Instituto Catalán del Suelo, Servicio Técnico de Edificación (avenida Diagonal, 401, primera planta bis, Barcelona, teléfono 237 79 00, extensión 373).

3. *Forma de pago y condiciones técnicas y económicas:* De acuerdo con lo que especifican los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar: En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, ático A, 08008 Barcelona, telefáx 218 26 50) y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo: Hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1994.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La efectuará la Mesa de Contratación en la sede del Instituto Catalán del Suelo, edificio «Banco Atlántico», planta 14, calle de Balmes, esquina a Diagonal, a las once horas del día 29 de septiembre de 1994.

6. *Vigencia de las ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 28 de julio de 1994.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—45.998.

Anexo

Expediente: 94.187.01. Título: Construcción de 48 viviendas, locales comerciales y aparcamientos en el barrio «Salipota» (remodelación primera fase) en Suria (Barcelona). Presupuesto de contrata: 332.720.586 pesetas. Anualidad 1994: 10.600.000 pesetas. Anualidad 1995: 190.800.000 pesetas. Anualidad 1996: 131.320.586 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación: C, 2, d); C, 4, d); C, 5, d).

Expediente: 94.984.01. Título: Construcción de 50 viviendas, locales comerciales y 27 plazas de aparcamientos en la actuación residencial «El Roser» en Suria (Barcelona). Presupuesto de contrata: 419.370.678 pesetas. Anualidad 1994: 10.600.000 pesetas. Anualidad 1995: 286.200.000 pesetas. Anualidad 1996: 122.570.678 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación: C, 2, e); C, 4, e); C, 6, e).

Expediente: 93.179.01. Título: Construcción de 23 viviendas, 9 locales comerciales y 39 aparcamientos en el sector «Pla d'en Coll» en Montcada i Reixach (Barcelona). Presupuesto de contrata: 289.885.967 pesetas. Anualidad 1994: 10.600.000 pesetas. Anualidad 1995: 279.285.967 pesetas. Plazo de ejecución: Once meses. Clasificación: C, 2, c); C, 4, c); C, 6, c).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, expediente SC.4/94, adquisición de material de laboratorio inventariable no homologado.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. **Naturaleza del suministro y lugar de ejecución:** Adquisición de material de laboratorio inventariable, no homologado, para la Sección Sanidad Vegetal de las Delegaciones Provinciales de Almería, Sevilla, Málaga y Huelva.

4. **Plazo de ejecución:** Treinta días contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o enviadas por correo a la dirección arriba indicada y en el plazo anteriormente señalado.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. **Fecha, hora y lugar de la apertura:** Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. **Fianza provisional:** 259.240 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación:** El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 12.962.000 pesetas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicatarias en su caso:** Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:** Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Precio, calidad, proximidad del servicio y valor técnico.

14. **Otra información:** Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a trece horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 1994.—El Secretario general técnico. César V. López López.—45.894.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del firme en la carretera 12-F (Tramo: Roldán carretera nacional N-301). Referencia 03/01/94/0067.

Por Orden de esta Consejería de 24 de junio de 1994 han sido adjudicadas las obras de reparación del firme en la carretera 12-F (Tramo: Roldán carretera nacional N-301) en la cantidad de 17.934.528 pesetas a «Urrea García, Sociedad Limitada» (DNI/CIF B30069322).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 24 de junio de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—40.219-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación firme MU-603, tramos: C. R. MU-601 a travesía de Sangonera. Travesía de Sangonera a Mazarrón en 1.175 metros. Referencia 03/01/94/0086.

Por orden de esta Consejería de 24 de junio de 1994, han sido adjudicadas las obras de reparación firme MU-603, tramos: C. R. MU-601 a travesía de Sangonera. Travesía de Sangonera a Mazarrón en 1.175 metros, en la cantidad de 33.400.000 pesetas a «Construcciones Gerardo Hernández, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A30606842).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 24 de junio de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—40.172-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la ejecución de las obras de restauración y rehabilitación del teatro Cervantes en Alcalá de Henares.

Se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras de restauración y rehabilitación del teatro Cervantes, en Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

Tipo: 457.685.148 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (setecientos veinte días).

Fianza provisional: 9.153.703 pesetas.

Fianza definitiva: 18.307.406 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo C, todos los subgrupos, categoría e). Grupo K, subgrupo 7, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, «Proposición», y sobre B, «Capacidad para contratar», indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas del vigésimo tercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 2 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 785/1994, de 11 de julio), Eulalia Arias Olagorta.—46.498.

Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso de suministro de equipamiento de estaciones de control de calidad del agua Recca.

Se convoca concurso para la adjudicación de suministro de equipamiento de estaciones de control de calidad de agua Recca.

Presupuesto de contrato: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde la adjudicación del contrato.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación del contratista: No se exige clasificación.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta, a las doce horas del vigésimo segundo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.372.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las obras que se citan.

1. Obra: 16/001-91, adecuación y mejora carretera Almaraz a presa de Valdecañas.

Contratista: «Balpia, Sociedad Anónima».
Presupuesto de adjudicación: 122.890.000 pesetas.

2. Obra: 16/002-91, construcción carretera Casas de Miravete-autovía.

Contratista: Don José Manuel González Calzada y don Andrés González Calzada.
Presupuesto de adjudicación: 79.000.000 de pesetas.

3. Obra: 16/005-91, adecuación y mejora C. V. Campillo-C. V. Mesas-Valdecañas.

Contratista: «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima».
Presupuesto de adjudicación: 158.430.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 5 de julio de 1994.—El Secretario.—46.379.

Resolución de la Diputación Foral de Alava (Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente) por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Diputados número 534, de fecha 29 de julio de 1994, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de recuperación ambiental de las antiguas canteras del Gorbea.

Objeto del concurso: Obras de recuperación ecológica y paisajística de las antiguas canteras del Gorbea, en Alava.

Tipo de licitación: 89.806.742 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e. Grupo K, subgrupo 2, categoría b.

Duración del contrato: Once meses y medio o el que oferte el adjudicatario si fuese menor, contados desde la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Servicio de Calidad Ambiental, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo. En el supuesto de que se trate de un sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el impuesto sobre el Valor Añadido y cualquier tributo que grave la operación, y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunte la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Durante el plazo de ocho días, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de julio de 1994.—El Diputado general, Alberto Ansolá Maiztegui.—El Diputado Foral titular del Departamento, Juan José Ochoa de Eribe.—46.529

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia concurso de contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de protección contra incendios en edificios municipales del Ayuntamiento de Burriana.

1. **Objeto:** La prestación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de protección contra incendios en edificios municipales del Ayuntamiento de Burriana (Castellón). La forma de adjudicación es el de concurso.

2. **Presupuesto:** El tipo máximo de la contratación será de 850.000 pesetas anuales (IVA incluido).

3. **Duración del contrato:** Será de cinco años. El plazo se prorrogará automáticamente por periodos anuales, hasta un máximo de diez años.

4. **Garantías:** Fianza provisional: 17.000 pesetas; fianza definitiva: el 4 por 100 del precio ofertado.

5. **Plazo, lugar, forma de presentación y apertura de las proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la presente contratación se presentarán en el Negociado número 1 de la Secretaría de este Ayuntamiento, con la documentación y formalidades previstas en el pliego, en horas de oficina, hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado», si el último día fuera sábado, se entenderá prorrogado el siguiente día hábil. La apertura se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si dicho día fuera sábado, se constituirá la mesa a la misma hora del primer día hábil siguiente.

6. Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad número y domicilio en en nombre propio o en representación de hace constar:

1) Que conoce los pliegos de condiciones reguladores del concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en edificios municipales, convocado por el Ayuntamiento de esa ciudad, y lo acepta íntegramente, así como cuantas obligaciones se deriven del mismo.

2) Que a tal fin ofrece el precio de (en número y letra) pesetas por la prestación del servicio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. Pago: Mediante certificación trimestral.

Todos los plazos expresados en el presente anuncio quedarán en suspenso en el caso de que se presentasen reclamaciones a los pliegos de condiciones de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Burriana, 18 de julio de 1994.—El Alcalde, Juan Sánchez Pitarch.—45.898.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para la contratación del mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado.

Contratación mediante concurso para el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado a cargo del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos iguales, y hasta un máximo de cinco años, incluido el inicial.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

Presupuesto indicativo: Será de 100.000.000 de pesetas anuales.

Fianzas provisional y definitiva: La garantía provisional del concurso se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

La garantía definitiva se fija en la cantidad de 4.000.000 millones de pesetas. En caso de certificarse cantidades superiores al presupuesto indicativo se reajustará la fianza constituida en la cuantía necesaria para que se mantenga la debida proporcionalidad entre la fianza y el valor total de lo ejecutado.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones e ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial de la Provincia»; en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones presentadas se efectuará en el Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación; en caso de ser sábado, tendría lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once horas.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado, a cargo del Ayuntamiento de Castellón», e incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador y, siendo persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades.

2. En su caso, poder debidamente bastantado por el Oficial Mayor o Asesor Jurídico del Ayuntamiento, según lo indicado anteriormente.

3. Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto indicativo de licitación, en la Caja de la Corporación. En caso de depositarse mediante aval bancario, las firmas deberán estar debidamente legalizadas.

4. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

Las empresas y sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación de su órgano de dirección o representación competente que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

5. Clasificación de contratistas del Estado: Grupo G, subgrupos 3, 4 y 6, categoría d; grupo E, subgrupo 4, categoría d).

6. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

7. Relación del personal técnico titulado y laboral de que dispone la empresa.

8. Relación de maquinaria, herramientas, utillaje y medios de transporte con que cuente la empresa, adecuados a las labores a realizar.

9. Relación de maquinaria y personal profesional que la empresa se compromete destinar a las obras, incluso titulados superiores, titulados técnicos y auxiliares.

La relación de maquinaria se identificará, como mínimo, por su marca, matrícula, número de bastidor, número de motor, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

10. Obras ejecutadas con anterioridad, teniendo en cuenta sus características, presupuestos, plazas y volumen.

11. Proposición económica: La proposición económica deberá contener necesariamente:

a) Precio unitario que oferta para cada una de las unidades de obra relacionadas en el pliego de condiciones técnicas.

b) Precio descompuesto, con expresión de los materiales, mano de obra y medios auxiliares, para cada una de las unidades de obra anteriores relacionadas en el pliego de condiciones técnicas.

c) Relación de precios por hora que oferta para la mano de obra.

d) Relación de precios por hora que oferta la maquinaria y transportes.

La proposición económica se presentará en sobre cerrado aparte y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de, con documento nacional de identidad número (obrando en representación de, CIF número), con domicilio en, en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones para contratar mediante concurso el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado a cargo del Ayuntamiento de Castellón, se obliga al cumplimiento del contrato según los precios que figuran en el cuadro adjunto, de acuerdo con las condiciones aprobadas y demás exigencias del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellón, 22 de julio de 1994.—La Jefa de Coordinación y Gestión Administrativa del Área de Servicios Técnicos.—45.618.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación número 42 bis, de Castellón.

Se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación número 42 bis, de Castellón.

Tipo de licitación: 65.410.655 pesetas.

Plazo para ejecutarlo: Cuatro meses.

Pago: Por certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras.

Garantía provisional: 1.308.213 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la última publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado, de la provincia o «Diario de la Generalidad Valenciana», hasta las trece horas, en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento, cuarta planta.

Apertura de proposiciones: A las doce horas, el día siguiente hábil a la indicada. Si el día previsto para finalizar la presentación de proposiciones o para su apertura coincidiera en sábado, éste se prorrogaría al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado (que podrá estar lacrado y precintado) titulado «Documentación para tomar parte en la contratación por subasta de las obras contenidas en

el proyecto urbanización de la Unidad de Actuación número 42 bis, de Castellón».

E incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos, numerados por este orden:

1) Documento nacional de identidad.

2) En su caso, poder debidamente bastanteado por el señor Asesor jurídico de la Corporación, según lo previsto en la cláusula 6.2, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y adaptado a la nueva legislación sobre sociedades (Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Social y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Europea en materia de Sociedades).

3) Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a la nueva legislación sobre Sociedades (Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Social y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades).

4) Relación de maquinaria y personal que la empresa se compromete a destinar a las obras, incluso técnicos superiores y auxiliares.

La relación de maquinaria se identificará como mínimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

5) Clasificación de contratistas del Estado:

Grupo A, subgrupo 2, categoría d).

Grupo B, subgrupo 1, categoría d).

Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría d).

Grupo G, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría d).

Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

6) Programa de trabajo a seguir en la ejecución de las obras.

7) Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos por la Ley.

Las empresas y sociedades deberán acreditar mediante la representación competente que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

8) Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.

9) Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

10) Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante contratación por subasta la realización de las obras de ofrece como precio de ejecución el de(en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Castellón, 2 de agosto de 1994.—La Jefa del Área de Coordinación y Gestión Administrativa del Área de Servicios Técnicos.—46.665.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras contenidas en el «Proyecto de rehabilitación del edificio "Aya"».

Objeto: La contratación mediante concurso de la ejecución de obras contenidas en el proyecto denominado «Proyecto de rehabilitación del edificio "Aya"».

Tipo de licitación: 652.230.587 pesetas.

Plazo de ejecución: La proposición comprenderá la propuesta recogida en el proyecto y con el plazo de ejecución de dieciocho meses.

Junto con la «propuesta base», los licitadores podrán ofrecer en sus proposiciones propuestas

alternativas, referidas únicamente a reducciones de plazo de ejecución de las obras.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Clasificación exigida: Clasificación suficiente y no caducada expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, que habilite para contratar obras del grupo c), Edificaciones, y categoría E (obras cuya anualidad media supere los 140.000.000 de pesetas y no sobrepase los 400.000.000 de pesetas). (Los contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi no deberán presentar este documento de encontrarse incluida la clasificación dentro de su certificado de inscripción.)

Presentación de pliegos y examen del proyecto y pliego de condiciones de contratación: El plazo para examen del proyecto, pliegos de condiciones de contratación y presentación de licitación terminará a las catorce horas del día 30 de septiembre.

Las proposiciones se presentarán únicamente en el Registro de Entradas del Ayuntamiento de Eibar, en horario al público, no admitiéndose las que se presenten en los organismos que relaciona el artículo 38.4, b), c) y d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueba el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del 3 de octubre de 1994 se reunirá para la apertura de pliegos la Mesa de Contratación en el salón de Plenos.

Documentación a presentar:

Sobre número 1, de documentación administrativa, que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad, si se trata de empresario individual, y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución si se trata de sociedades.

Acreditación del pago del Impuesto de Actividades Económicas y de estar al corriente del pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

Declaración de no hallarse incurso en las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad.

Justificante de clasificación oficial.

Sobre número 2, de documentación técnica (ver texto íntegro del pliego de condiciones):

a) Designación del delegado de obra del contratista.

b) Programa de trabajos para la ejecución de las obras.

c) Estudio detallado de las instalaciones de electricidad, ventilación, calefacción e iluminación.

d) Relación de recursos propios: Personal, maquinaria, instalación y equipos auxiliares.

e) Experiencia: Listado de obras que se hayan finalizado (recepcionada provisionalmente) por la empresa en los últimos cinco años, según modelo que consta en el pliego.

f) Subcontratistas: Relación de subcontratistas a emplear en la obra.

Sobre número 3, de propuesta económica, según modelo que se recoge al final del anuncio.

Forma de adjudicación: Concurso (ver texto íntegro del pliego de condiciones).

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con, domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número (en nombre propio o la representación que ostenta), manifiesta:

Primero.—Que conoce el proyecto denominado «Proyecto de rehabilitación del edificio "Aya"» y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por concurso.

Segundo.—Que declara bajo su responsabilidad que la empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos, no hallándose comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que caso de resultar adjudicataria realizará las citadas obras, conforme a la documentación contenida en su oferta y con estricta sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Cuarto.—Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras por la cantidad y en los plazos que se enumeran a continuación, según las siguientes alternativas:

- a) Propuesta base (oferta económica, en letra y número).
- b) Otras propuestas.

(Lugar fecha y firma.)

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Eibar.

Eibar, 28 de julio de 1994.—El Alcalde en funciones, José Mediavilla Couto.—46.073.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol por la que se convoca a concurso la explotación de un quiosco destinado a café-bar.

Para general conocimiento, y en ejecución del Acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 20 de junio del año en curso, se convoca concurso público para el otorgamiento de la concesión administrativa de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la plaza del Inferniño, de Ferrol, en las condiciones generales que se señalan en este anuncio.

Asimismo se somete el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán en la contratación mencionada, aprobado en el acuerdo de la Comisión de Gobierno citado anteriormente, a información pública por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse ante la Alcaldía-Presidencia las reclamaciones que se consideren oportunas.

1.º *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la concesión administrativa de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la edificación ubicada en la plaza del Inferniño, en la zona de espera de transporte público, entre la travesía del Inferniño y carretera de Castilla, con una superficie útil de 13,32 metros cuadrados. El quiosco se dedicará a café-bar.

2.º *Tipo de licitación:* El canon de la concesión administrativa se fija en 50.000 pesetas anuales, pudiendo ser mejorado al alza.

3.º *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de convocatoria reglamentario.

Advertencia: Este plazo podrá ser ampliado en el caso de que se presenten reclamaciones al pliego, lo que, en su caso, se anunciará oportunamente.

Dentro del plazo indicado, y en horas de nueve a trece, las proposiciones se presentarán en la oficina del Registro General del Ayuntamiento de Ferrol. La proposición se presentará en sobre o carpeta cerrada, en cuyo anverso deberá figurar la correspondiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de un quiosco en la plaza del Inferniño y dedicado a café-bar».

Quedan advertidos los licitadores de la obligación de presentar la documentación exigida en el pliego de cláusulas, siendo desechadas las que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

4.º *Plazo de duración de la concesión:* El contrato de concesión se fija en cinco años.

5.º *Modelo de proposición:* La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de años de edad, con CIF número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ferrol, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial de, de fecha, para la concesión de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la edificación ubicada en la plaza del Inferniño, en la zona de espera de transporte público, entre la travesía del Inferniño y carretera de Castilla y dedicado a la actividad de café-bar.

2. Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 23 del Reglamento de Contratos del Estado y normas concordantes.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

6. Ofrece un canon de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

6.º *Fianzas:* Provisional, 13.470 pesetas; definitiva, 20.210 pesetas.

7.º *Apertura de pliegos:* Se realizará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día coincidiese en sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente.

8.º *Expediente administrativo:* Estará de manifiesto en la Unidad Administrativa de Hacienda y Patrimonio, durante los plazos de información pública del pliego de cláusulas y presentación de proposiciones, en horario de oficina (de nueve a trece treinta horas).

9.º *Gastos de publicidad:* Correrán todos a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 11 de julio de 1994.—El Alcalde.—46.090.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol por la que se convoca a concurso la explotación de un quiosco destinado a la venta de periódicos, libros y revistas.

Para general conocimiento, y en ejecución del Acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 20 de junio del año en curso, se convoca concurso público para el otorgamiento de la concesión administrativa de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la plaza del Inferniño, de Ferrol, en las condiciones generales que se señalan en este anuncio.

Asimismo se somete el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán en la contratación mencionada, aprobado en el acuerdo de la Comisión de Gobierno citado anteriormente, a información pública por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse ante la Alcaldía-Presidencia las reclamaciones que se consideren oportunas.

1.º *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la concesión administrativa de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la edificación ubicada en la plaza del Inferniño, en la zona de espera de transporte público, entre la travesía del Inferniño y carretera de Castilla, con una superficie útil de 5,18 metros cuadrados. El quiosco se dedicará a venta de periódicos, libros y revistas.

2.º *Tipo de licitación:* El canon de la concesión administrativa se fija en 100.000 pesetas anuales, pudiendo ser mejorado al alza.

3.º *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de convocatoria reglamentario.

Advertencia: Este plazo podrá ser ampliado en el caso de que se presenten reclamaciones al pliego, lo que, en su caso, se anunciará oportunamente.

Dentro del plazo indicado, y en horas de nueve a trece, las proposiciones se presentarán en la oficina del Registro General del Ayuntamiento de Ferrol. La proposición se presentará en sobre o carpeta cerrada, en cuyo anverso deberá figurar la correspondiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de un quiosco en la plaza del Inferniño y dedicado a venta de periódicos, libros y revistas».

Quedan advertidos los licitadores de la obligación de presentar la documentación exigida en el pliego de cláusulas, siendo desechadas las que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

4.º *Plazo de duración de la concesión:* El contrato de concesión se fija en cinco años.

5.º *Modelo de proposición:* La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de años de edad, con CIF número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ferrol, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial de, de fecha, para la concesión de la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la edificación ubicada en la plaza del Inferniño, en la zona de espera de transporte público, entre la travesía del Inferniño y carretera de Castilla y dedicado a la venta de periódicos, libros y revistas.

2. Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 23 del Reglamento de Contratos del Estado y normas concordantes.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

6. Ofrece un canon de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

6.º *Fianzas:* Provisional, 5.200 pesetas; definitiva, 7.800 pesetas.

7.º *Apertura de pliegos:* Se realizará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día coincidiese en sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente.

8.º *Expediente administrativo:* Estará de manifiesto en la Unidad Administrativa de Hacienda y Patrimonio, durante los plazos de información pública del pliego de cláusulas y presentación de proposiciones, en horario de oficina (de nueve a trece treinta horas).

9.º *Gastos de publicidad:* Correrán todos a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 11 de julio de 1994.—El Alcalde.—46.097.

Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso para la construcción estación autobuses en calle Castilla.

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de julio de 1994, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción de estación de autobuses en la calle Castilla, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La ejecución de la obra de construcción de una estación de autobuses en la calle Castilla y la urbanización del recinto.

Tipo de licitación: 42.032.627 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 5130.632.99 del presupuesto general.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 840.653 pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de los anuncios de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial de La Rioja» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar:

3.1 Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

3.2 Sobre A, título: Documentación administrativa. El contenido del sobre A será el siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse en un documento privado aparte los nombres y circunstancias de aquéllas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastreada por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por los Letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurrido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

h) Certificado expedido por el organismo correspondiente de estar clasificado en:

Grupo C, subgrupo todos y categoría B.

Grupo G, subgrupo 6 y categoría B.

Grupo I, subgrupo 1 y categoría B.

No obstante podrán omitirse los documentos de los supuestos a, b, c y d cuando los empresarios tengan suficientemente acreditada en el Ayuntamiento de Haro su personalidad y capacidad jurídica, técnica, financiera y económica, con ocasión

de haber resultado adjudicatarios de cualesquiera contratos de obra pública durante los seis meses anteriores a la fecha de celebración del presente contrato.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar la posesión y validez de los documentos omitidos en la licitación en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

3.3 Sobre B, título: Proposición económica.

3.3.1 El sobre B contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de La Rioja», de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta para la adjudicación de la obra de construcción de estación de autobuses en calle Castilla, estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.º Que acepta en todo su contenido el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2.º Que se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata, con estricta sujeción al mencionado pliego, por el precio de(letra y número) pesetas.

Que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula III.3 del referido pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Haro, 26 de julio de 1994.—El Alcalde.—46.564.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso público de la concesión para la gestión de los servicios del complejo deportivo ubicado en la carretera nacional II.

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 7 de abril y 2 de junio de 1994, aprobó el expediente de contratación, mediante concurso público, de la concesión para la gestión de los servicios del complejo deportivo ubicado en la carretera nacional II y los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir dicha contratación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio en el medio oficial que corresponda, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentare reclamación alguna, se convoca, al mismo tiempo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 271.3 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, concurso público para la contratación del servicio indicado, con arreglo al siguiente detalle:

Tipo de licitación: El canon de la concesión, consistente en el porcentaje de los ingresos brutos de la explotación de la concesión, que, en su caso, se apruebe en el procedimiento de licitación. La forma y cuantía de la posible participación económica del Ayuntamiento en la explotación del complejo será determinada en el correspondiente contrato administrativo regulador de la concesión, en atención a la proposición económica por el adjudicatario.

Forma de pago: El canon de la concesión se abonará por anualidades durante los sesenta primeros días de cada año.

Fianza provisional: 20.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 35.000.000 de pesetas.

Anuncios de la contratación: Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial

de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Área de Juventud y Deportes, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la última publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horas de oficina, de nueve a catorce. De resultar sábado el último día hábil, se entenderá prorrogado el día hábil al inmediatamente posterior. Por cada licitador se presentará un sobre A) rezando en el anverso documentación administrativa, y que contendrá:

Fotocopia auténtica del documento nacional de identidad o documento análogo en el caso de las personas jurídicas que acredite la personalidad del empresario.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona en la forma exigida en la legislación sobre la contratación de las Corporaciones Locales.

Escritura de constitución de la sociedad e inscripción en el correspondiente Registro.

Documentación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Esta documentación podrá ser sustituida por una declaración responsable de estar al corriente de las citadas obligaciones, pero, en este caso, deberá ser aportada en el plazo máximo de tres días hábiles a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Documentación acreditativa de la clasificación correspondiente del contratista en el grupo, subgrupo, categoría o, en su caso, del subcontratista ofrecido o autorizado por el Ayuntamiento, que haya de ejecutar la obra por encargo del adjudicatario. Dicha clasificación será grupo C, categoría D.

Los licitadores podrán presentar la documentación exigida en original o copia de la misma debidamente auténticas notarialmente o por otros medios contemplados en la legislación administrativa.

Aquellos licitadores que se encuentren inscritos en el Registro de Contratista deberán presentar únicamente copia del certificado expedido por el responsable de dicho Registro, excepto el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Sobre C), rezando en el anverso documentación técnica, y contendrá la siguiente documentación:

Estudio económico de la explotación a realizar en el complejo y de los costes que comportará el uso del complejo por parte de la Administración municipal, en aplicación de la cláusula 3.1. Asimismo deberá aportarse la descomposición tarifaria que en su límite máximo viene fijada por la cláusula 10.3 en relación con el resto de apartados de la propia cláusula décima.

Memoria en la que se detallan la forma y medios de prestar los diversos servicios (números de operarios, material a emplear, sistema informático de control a accesos, cualificación profesional de operarios, etc.).

Modificaciones o mejoras que se proponen para una correcta prestación del servicio público.

Programa cronológico de puesta en marcha del complejo deportivo.

Programa de actividades deportivas. En especial deberá contener la colaboración con el deporte de élite del municipio, que se practique en este complejo deportivo.

Memoria acreditativa de la solvencia económica-financiera del licitante.

Memoria explicativa de la experiencia en la gestión de entidades e instalaciones deportivas. Dicha experiencia deberá quedar acreditada.

Programa de servicios complementarios a prestar en el complejo.

Anteproyecto y programa de ejecución de lo establecido en la cláusula 40.

Sobre B): Proposición económica constatando en el anverso:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación en régimen de concesión administrativa de los servicios deportivos del complejo deportivo de l'Hospitalet Nord.

La proposición lo será con arreglo al modelo siguiente:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día con domicilio en actuando (en su caso) nombre propio. (En su caso) nombre y representación de toma parte en el concurso convocado para la gestión del complejo deportivo de l'Hospitalet Nord, con la siguiente proposición económica: Canon consistente en porcentaje de los ingresos brutos de la explotación de la concesión.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en la normativa vigente.

Asimismo declara conocer y aceptar íntegramente el pliego de cláusulas administrativas que rigen la adjudicación y cuantas obligaciones derivan del pliego de cláusulas administrativas para la gestión del complejo.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de las proposiciones: Se hará mediante trámite de admisión previa de proposiciones en el cual podrán excluirse las proposiciones que no cumplan los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. De ser dicho día sábado, se efectuará dicha apertura el día inmediato hábil posterior.

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas se hallan de manifiesto en el Área de Juventud y Deportes, calle Xipreret, número 25, durante horas hábiles de oficina, a partir de la primera publicación del anuncio de licitación.

L'Hospitalet, 9 de junio de 1994.—El Teniente de Alcalde ponente de Juventud y Deportes, Josep Baliu Ibáñez.—45.711.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles de La Bordeta, tercera fase (calles Puigvert, Metge, Merce, Sifó, travesía Sant Jordi, Antonio Solé, Sant Francesc de Sales, Nuestra Señora del Carmen, tramo A, tramo B).

Objeto: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de urbanización de calles de La Bordeta, tercera fase.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 126.015.919 pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 2.520.318 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 5.040.636 pesetas.

Calificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio Pal·las, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: El Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los tres «Boletines Oficiales» (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Se efectuará en la segunda planta del edificio Pal·las. Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Las plicas contendrán la siguiente documentación:

Sobre A: 1. Documento de clasificación del contratista en el grupo, subgrupo o subgrupos y categoría exigidos.

2. Programa de trabajo de la obra licitada.
Sobre B: Documentación administrativa:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre o representando a una persona jurídica el poder ha de estar convalidado por un letrado del Ayuntamiento.

4. Documento de calificación empresarial (DCE).

5. Resguardo de constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento. Se exime de la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

7. Último recibo correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Sobre C: Proposición económica según el modelo que figura al final de este anuncio.

Modelo de proposición

Don/doña en su propio nombre y en representación de (o en representación de), con domicilio calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de las calles de La Bordeta, tercera fase, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar estas obras por el precio de pesetas, IVA incluido.

(lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 20 de julio de 1994.—El Alcalde, Antonio Siurana Zaragoza.—45.649.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar los servicios de recepciones y actos oficiales.

Objeto: Concurso para la contratación de los servicios de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento.

Tipo: El precio tipo es de 40.000.000 de pesetas, IVA incluido. Los precios máximos unitarios serán los siguientes:

Desayuno, 625 pesetas; copa de vino español, 625 pesetas; recepciones, 1.550 pesetas; almuerzo o cena, 6.000 pesetas; almuerzo o cena con un número superior a 30 personas, 5.000 pesetas. Los concursantes deberán ofertar tanto el contenido del menú como el precio para cada uno de los servicios.

Plazos: El plazo de duración será de tres años y un mes, a contar desde el día 1 de diciembre de 1994, prorrogable por un año más.

Pagos: Previa presentación de factura mensual, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 280.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio social en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y

presupuesto a regir en el concurso de servicios de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento, se compromete a tomarlos a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, por los precios unitarios de:

Desayuno pesetas, baja por 100.
Copa de vino español pesetas, baja por 100.
Recepciones baja por 100.
Almuerzo o cena baja por 100.
Almuerzo o cena superior a 30 baja por 100.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1994.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—46.561.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Colón.

Objeto: Concurso para la contratación de la explotación del estacionamiento subterráneo situado en la calle Marqués de Urquijo.

Canon: El concursante propondrá el canon anual por plaza que considere conveniente, y no podrá ser inferior a 10.000 pesetas por plaza y año. Asimismo, el concursante propondrá una aportación inicial que no será inferior a 700.000 pesetas.

Plazos: Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Veinticinco años.

Pagos: El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales por un importe del 50 por 100 de la cuantía del canon anual. El periodo de pago de cada semestre será dentro de los veinte días del mes siguiente al semestre natural vencido.

Garantías: La garantía provisional asciende a 10.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 20.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la explotación del estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de uso rotacional denominado Marqués de Urquijo, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. La aportación inicial a fondo perdido que ofrece asciende a pesetas.

2. El plazo de la concesión será de veinticinco años establecidos a partir de la fecha de adjudicación de la concesión.

3. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento inicialmente por cada una de las plazas de estacionamiento será de pesetas por plaza y año.

4. Las obras de adaptación del aparcamiento se finalizarán en el plazo de meses.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: C 4 a); C 6 y 7 b); C 8 y 9 a); I 1 a); I 6 b); I 9 a); J 1, 4 y 5 a); J 2 b); K 4 a); K 9 b).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1994.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—46.560.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo.

Objeto: Construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida de José Fernández López, de Mérida.

Tipo: Por tratarse de concurso no se establece tipo de licitación, los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de proposición el plazo de ejecución del estacionamiento y de las obras complementarias, así como el canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento.

Duración del contrato: El plazo máximo de la concesión será de setenta y cinco años a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber presentado garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto consignado en el proyecto básico.

La garantía definitiva se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto contenido en el proyecto básico citado.

Oficina de exposición del expediente: Secretaría General, Contrataciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 19 de julio de 1994.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—46.317.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo con equipo autónomo de bacheo con mezclas bituminosas.

Objeto: Adquisición de un vehículo con equipo autónomo de bacheo con mezclas bituminosas.

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Fianza definitiva: 560.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado en el último anuncio de licitación en el «Boletín

Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial (si fuese sábado, se traslada al lunes).

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Móstoles, 15 de julio de 1994.—El Alcalde.—45.867.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de asistencia técnica, suministro y mantenimiento de instalaciones y recaudación de expendedores de tickets relacionados con el servicio público municipal de regulación de aparcamientos en la vía pública por cinco años prorrogables por otros cinco.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994.

Tipo de licitación: No se establece conforme artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de 500.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que media entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y representación (o en el de, NIF, en su condición de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión del servicio de asistencia técnica, suministro y mantenimiento de instalaciones y recaudación de máquinas expendedoras de tickets relacionado con el servicio público municipal de regulación de aparcamiento en la vía pública (ORA), por el sistema de concurso, me comprometo a asumir la contrata con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares y demás normativa reguladora de la contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1994.—El Alcalde accidental, Francesc Fiol Amengual.—46.321.

Resolución del Ayuntamiento de Puçol por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Por la presente se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la subasta convocada al efecto que se inserta en este anuncio. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo, y al amparo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la subasta, si bien la licitación quedará aplazada en lo que resulte necesario, en el supuesto que se presenten reclamaciones, contra el expresado pliego.

ANUNCIO DE SUBASTA

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Puçol (Valencia).
2. **Forma de licitación:** Subasta pública.
3. **Objeto:** Obras de urbanización del plan parcial «Caminás», S. N. P. R.-1.
4. **Tipo de licitación:** 142.814.355 pesetas.
5. **Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses desde la comprobación del replanteo.
6. **Fianzas:** Provisional: 2 por 100 del tipo licitatorio. Definitiva: 4 por 100 del precio de remate.
7. **Pagos:** Con cargo a remanentes de crédito incorporados al presupuesto de 1994.
8. **Presentación de plicas:**

a) **Plazo:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas.

b) **Lugar:** En la oficina de Contratación del Ayuntamiento, sita en Puçol (Valencia), plaza Beato Ribera, número 14.

9. **Apertura de plicas:** Será pública y tendrá lugar a las diez horas del siguiente día, considerado hábil, al de finalización del plazo anterior, en el salón de actos de la Casa Consistorial, considerando día inhábil el sábado, en el caso de que, tanto el último día de presentación de plicas como el día de celebración del acto de apertura de las mismas coincida en sábado, pasando dichos plazos al primer día hábil siguiente al repetido sábado.

10. Será subsidiario de las previsiones del pliego de condiciones específicas las generales aprobadas por este Ayuntamiento y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 84, de 10 de abril de 1989.

11. Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de esta subasta en, calle, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales y las particulares aprobadas por la Corporación Municipal de Puçol en fecha 21 de junio de 1994 para contratar mediante subasta las obras de urbanización del plan parcial «Caminás», S. N. P. R.-1, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con los referidos pliegos, por la cantidad de, pesetas, como precio cierto a percibir, incluido importe IVA (todas las cantidades expresadas en letras y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

12. Documentación a unir a las proposiciones:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o de incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad del licitador si es persona física, y poder bastanteado por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya, si obra en representación de otra persona, física o jurídica, con expresión del número de identificación fiscal de éstas.

d) Último recibo de licencia fiscal, así como justificante de pago de los seguros sociales.

e) Documentación de clasificación de empresa comprendida en el grupo A, subgrupos 1 y 2, cate-

goría c. Grupo C, subgrupos 4, 5 y 6, categoría c. Grupo G, subgrupo 6, categoría del contrato E.

f) Cuantos documentos estime el licitador convenientes para definir su solvencia técnica y financiera en orden a la mejor realización de las obras y mayor garantía.

Puñol, 11 de julio de 1994.—El Alcalde, José Vicente Cuello Piedrafitra.—46.320.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia adjudicación definitiva de contrato de obra.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1994, adjudicó definitivamente, y a través del sistema de subasta, el contrato para la ejecución de la obra urbanización y pavimentación de las calles Joaquín Costa, Clavel, Bartolomé Esteban, Muñoz Degraín y El Salvador, a la empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en el precio de 74.470.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes quienes se consideren titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo, ante el Pleno del Ayuntamiento. Contra la resolución del recurso de reposición, si es expresa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo. Si la resolución de aquél no fuere expresa, el plazo para acudir a dicha jurisdicción será de un año. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime pertinente.

Teruel, 14 de julio de 1994.—El Secretario general, Ricardo Mongay Lancina.—46.315.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo sobre enajenación de solar municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1994, el pliego de condiciones para enajenación mediante subasta pública de solar municipal de 4.385 metros cuadrados; se expone al público por plazo de ocho días contados del día siguiente a la última publicación en periódico oficial. Simultáneamente se anuncia la subasta, aplazándose la licitación si el pliego fuera reclamado.

Objeto: Enajenación de solar.

Tipo de licitación: 80.000.000 de pesetas, más IVA, al alza.

Fianza: 2 por 100.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» que más tarde lo publique.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo para presentación de ofertas, que de coincidir el sábado se trasladará al siguiente hábil.

Documentación a presentar: Según pliego.

Villanueva del Pardillo, 20 de junio de 1994.—El Alcalde.—46.444.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la organización de la VII Semana Blanca Municipal.

La Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes ha acordado, en sesión de 26 de abril de 1994, aprobar los pliegos de condiciones a regir

en la contratación mediante concurso del servicio de organización de la VII Semana Blanca patrocinada por el Instituto Municipal de Deportes.

1. **Objeto:** La contratación del servicio de organización de la VII Semana Blanca Municipal, promovido por el Instituto Municipal de Deportes (excelentísimo Ayuntamiento de Madrid).

2. **Importe licitación:** El precio máximo a abonar a la empresa de servicios será de 39.000 pesetas por unidad y plaza.

3. **Revisión de precios:** El contrato que se formalice queda expresamente excluido de la revisión de precios.

4. **Plazo de duración:** Por el período comprendido desde el 8 de enero al 4 de marzo de 1995, si bien podrá preverse modificación o prórroga por mutuo acuerdo de las partes.

5. **Forma de pago:** En los términos que se especifican en el pliego de condiciones.

6. **Garantía provisional:** En la cuantía que resulte de aplicar el porcentaje del 2 por 100 sobre el importe mínimo de las plazas ofertadas.

8. **Examen del expediente:** En la Sección de Asuntos Generales del Instituto Municipal de Deportes, Puente del Rey, s/n (Palacete de la Casa de Campo), 28011 Madrid, en horas de nueve a catorce. 9. **Garantía definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el porcentaje del 4 por 100 sobre el canon definitivo de adjudicación.

8. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 8 de este anuncio, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones y la documentación adjunta se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, en los que se expresará su contenido y el nombre del licitador.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sede del Instituto Municipal de Deportes, a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo de presentación.

12. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español conforme al modelo siguiente:

Don en representación de, con domicilio en, calle, número, piso, en posesión del documento nacional de identidad número, NIF número, enterado del pliego de condiciones a regir en la contratación mediante concurso del servicio de organización de la VII Semana Blanca Municipal promovida por el Instituto Municipal de Deportes (excelentísimo Ayuntamiento de Madrid), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo, por un importe de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

13. **Gastos:** Serán a cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de junio de 1994.—El Secretario general, José María Corella Monedero.—46.119.

Resolución de la Mancomunidad de la zona industrial conjunta de los municipios de Vilassar de Mar y de Cabrils (Barcelona) por la que se anuncia concurso de obras de urbanización.

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización de la zona industrial conjunta de Vilassar de Mar y de Cabrils, mediante concurso público.

Tipo: 1.154.333.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificaciones exigidas: Grupos A y C, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupos G e I, subgrupo 4, categoría d) para todos ellos.

Garantías: Provisional: 23.086.674 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación ofertas e información: En la Secretaría de la Mancomunidad, plaza del Ayuntamiento, número 6, (Casa Consistorial), 08340 Vilassar de Mar, teléfono (93) 759 24 00, desde la publicación de este anuncio hasta el día 29 de septiembre de

1994, a las doce horas. Información en la propia Secretaría.

Apertura de pliegos: En la sede antes indicada, a las doce horas del día 30 de septiembre de 1994.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector industrial de Vilassar de Mar-Cabrils, del pliego de condiciones económico administrativas que rigen la licitación y del contenido de los proyectos técnicos que la integran, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyectos y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en número y letra) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido. (En su caso, especificar las mejoras o soluciones técnicas que se oferten).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vilassar de Mar, 25 de julio de 1994.—El Presidente.—45.996.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 locales comerciales en la unidad-2, Oroquieta, Villaverde.

Objeto: Enajenación de 20 locales comerciales en la unidad-2, Oroquieta, Villaverde.

Tipo: Al alza, entre 10.120.000 pesetas y 20.700.000 pesetas, incluido IVA.

Pagos: El 30 por 100 del precio, más la cuantía total del IVA, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva. El resto, en el plazo máximo de cinco años, devengando unos intereses del 10 por 100 anual.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precio tipo, estando exenta de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, con NIF número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de locales comerciales propiedad del Patronato de Casas para Funcionarios de la unidad-2, Oroquieta (Villaverde), se comprometo a tomar a su cargo el lote número, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, incluido IVA.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Patronato de Casas para Funcionarios, calle Mayor, 58, cuarto E, entre nueve y trece treinta horas.

Presentación de pliegos: En dicha Gerencia, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el último día sea sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, 4), a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 24 de junio de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Doral Isla.—46.160.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra que se indica.

Expediente: O-9/94.

Objeto: Obra de adaptación del Cuartel de La Bomba para aulario y servicios varios de la Universidad de Cádiz.

Presupuesto de licitación: 364.941.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos dos, categoría e.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de la tramitación del expediente: Ordinario.

Exposición del expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros de resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Sección de Contrataciones del Rectorado, calle Ancha, 16, de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de nueve a catorce, excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

En el caso de que el vigésimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Sección de Contrataciones del Rectorado, de nueve a catorce horas, excepto sábados. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactada en castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La mesa de contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, y hará público en el tablón de anuncios del Negociado de Contrataciones los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación, en sesión pública, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de finalización del de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Ancha, 16, de Cádiz.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 26 de julio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.—46.074.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de bienes muebles de equipamiento e instalaciones complementarias con destino al edificio de la Facultad de Ciencias de la Información, ubicada en el campus de Guajara, de la Universidad de La Laguna.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de bienes muebles de equipamiento e instalaciones complementarias con destino al edificio de la Facultad de Ciencias de la Información, ubicado en el campus de Guajara, de la Universidad de La Laguna.

Presupuesto de licitación: 220.579.216 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: 2 por 100, en la forma que determina la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, 38207 La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las trece horas, teléfono (922) 603052, fax (922) 603099.

Importe de la documentación del concurso: 5.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente número 20650067651114000165 de Caja Canarias, avenida de la Trinidad, La Laguna (Tenerife).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, en la dirección arriba indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres cada una de ellas:

- Sobre número 1: Documentación administrativa.
- Sobre número 2: Proposición económica.
- Sobre número 3: Documentación técnica.

Cada sobre deberá contener la documentación en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones económicas: Se procederá a la calificación de la documentación al día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la mesa procederá a la apertura de los sobres número 2 y lectura de las proposiciones económicas.

Si la mesa de contratación observare defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder un plazo no superior a tres días hábiles para que los licitadores subsanen dichos errores,

haciéndose constar así en el tablón de anuncios y señalándose asimismo el día y hora de apertura y lectura de las proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

Gastos de publicación: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

La Laguna, 11 de julio de 1994.—La Rectora, Maria Luisa Tejedor Salguero.—45.597.

Anexo

- Lote 1: Particiones: 15.811.244 pesetas.
- Lote 2: Sillas: 57.890.353 pesetas.
- Lote 3: Mesas: 40.688.968 pesetas.
- Lote 4: Armarios y estanterías: 75.819.752 pesetas.
- Lote 5: Accesorios: 4.451.463 pesetas.
- Lote 6: Stores: 2.371.449 pesetas.
- Lote 7: Cortinas: 1.893.293 pesetas.
- Lote 8: Persianas: 3.183.790 pesetas.
- Lote 9: Audiovisuales: 6.084.229 pesetas.
- Lote 10: Señalética: 1.720.623 pesetas.
- Lote 11: Traducción simultánea: 9.270.055 pesetas.
- Lote 12: Dotaciones (cafetería): 1.393.997 pesetas.

Presupuesto total: 220.579.216 pesetas.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación y explotación del servicio puesta en funcionamiento de un colegio mayor adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia.

1. Entidad adjudicadora: Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. Lugar de servicio: Universidad Politécnica de Valencia (Escuela de Orihuela).

4. Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, Contratación y Obras, teléfono 3877406, de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el 30 de septiembre de 1994.

5. Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta el 7 de octubre de 1994.

a) Dirección que deben remitirse: Véase punto 1, Registro General.

b) Idiomas en que deben redactarse: Castellano o valenciano.

6. Personas admitidas a asistir a la apertura: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 17 de octubre de 1994, a las doce horas, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

Valencia, 29 de julio de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—46.400.